

C O N C E J O M U N I C I P A L

440 SESION ORDINARIA

Con fecha, 03 de Diciembre de 1997 y siendo las 15:10 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco con la asistencia de los Concejales Sres. Angel Salas Salas, Demiterio Aranguiz Riquelme, Miguel Arriagada Martinez y Cardenio Valenzuela Padilla. Preside la reunión el Sr. Alcalde titular Don Ramón Rioseco Guajardo y actúa como Secretaria la Srta. Essem Maria Cecilia Abuter Riquelme

1.- A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión y da a conocer la siguiente Tabla a tratar:

- LECTURA Y APROBACION ACTA
SESION Nº 410, 420 Y 430
- CORRESPONDENCIA
- INFORME DEL ALCALDE
- MODIFICACION PRESUPUESTARIA
- PRESUPUESTO 1998
- VARIOS

El Sr. Alcalde pone en discusión las siguientes Actas:

- Sesión Extraordinaria Nº 41 de fecha 11.11.97, aprobada sin observaciones.
- Sesión Ordinaria Nº 42 de fecha 18.11.97, aprobada sin observaciones.
- Sesión Extraordinaria Nº 43 de fecha 25.11.97, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia despachada

No hay.

b) Correspondencia recibida

b.1) Of. Nº 34 del 25-11-97, Tercera Compañía de Bomberos de Canteras, a través del cual informa sobre actividad navideña que realiza esta Institución en beneficio de los niños de Canteras y El Hualle, entregándoles golosinas, y solicita cooperación para realizar esta actividad ya que este año no cuentan con los recursos suficientes. Respuesta será tratada en Varios.

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr. Alcalde se dirige al Concejo e informa que la Pasarela de Cañicura que posee un Peso Máximo de 6.000 kgs., está habilitada y recepcionada.

Informa además, que se están vendiendo las Bases para Proyecto de Mejoramiento de Barrio.

Finalmente, informa que se llamó a licitación para Proyecto de soleras, zarpas, y veredas, y que está por llamarse a una segunda licitación.

4.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA

a) El Sr. Alcalde solicita acuerdo del H. Concejo Municipal para modificar presupuesto de Ingresos y Gastos por "incorporación de ingresos no considerados en el Presupuesto Inicial":

SUBT.	ITEM	ASIGN.	DENOMINACION	VALORES
06	63	009	OTRAS	\$ 10.153.000.-
TOTAL AUMENTO EN INGRESOS				\$ 10.153.000.-

25	33	009	OTRAS	\$ 10.153.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS				\$ 10.153.000.-

A continuación el Sr. Alcalde complementa la solicitud indicando que estos recursos son el aporte fiscal para cancelación de la Asignación de Perfeccionamiento del personal Docente.

REALIZADAS TODAS LAS ACLARACIONES, EL HONORABLE CONCEJO ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ASISTENTES APROBAR LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL EDIL.

b) El Sr. Alcalde solicita acuerdo del H. Concejo Municipal para modificar presupuesto de Ingresos y Gastos por "estimación de mayores ingresos":

SUBT.	ITEM	ASIGN.	DENOMINACION	VALORES
01	03	009	OTROS	\$ 110.000.-
01	04	001	PERMISOS DE CIRCULACION	\$ 1.000.000.-
01	05	009	DERECHOS VARIOS	\$ 1.600.000.-
07	79	001	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS	\$ 300.000.-
07	79	009	OTROS	\$ 790.000.-
TOTAL AUMENTO EN INGRESOS				\$ 3.800.000.-

22	20	001	ALUMBRADO PUBLICO	\$ 3.300.000.-
25	33	008	AL FONDO COMUN MUNICIPAL	\$ 500.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS				\$ 3.800.000.-

A continuación el Sr. Alcalde complementa la solicitud indicando que los valores consignados en ingresos se encuentran recibidos en el Municipio y se destinarán para afrontar el mayor gasto en Alumbrado Público por aumento del servicio al mismo tiempo debe enterarse al Fondo Común Municipal el 50% de lo recaudado por Permisos de Circulación.

REALIZADAS TODAS LAS ACLARACIONES, EL HONORABLE CONCEJO ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ASISTENTES APROBAR LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL EDIL.

5.- PRESUPUESTO 1998

Como una forma de analizar en detalle cada una de las partidas presupuestarias el Sr. Alcalde solicita la intervención de Don Carlos Guerrero, Jefe de Finanzas.

El Sr. Guerrero indica que la estimación de los Ingresos del Presupuesto 1998 se ha efectuado conforme a los indicadores utilizados para el Presupuesto Fiscal, considerando un factor de corrección de 1.045, más o menos, sobre los valores que se estiman se van a recibir en Arcas Municipales al 31.12.97, teniendo en la estimación los valores reales percibidos a Septiembre de 1997, más lo que deberían ser los ingresos del último trimestre.

La estimación de los Gastos en Personal refleja el costo de la Planta Municipal, los Aportes Patronales, Viáticos, Horas Extraordinarias, Honorarios a suma alzada que permitan la contratación de Profesionales, Técnicos o Expertos en otras materias, no sobrepasando el límite del 10% de los Gastos del Personal de Planta. También se consideran valores para la contratación de Personal a Contrata: Profesionales, Técnicos, Administrativos y Auxiliares con la limitación del 20% que impone la ley sobre el mismo valor que para los Honorarios.

Los Gastos de Bienes y Servicios de Consumo al 31.12.97 se mantienen en su mayor parte la tendencia de 1.045, existiendo aumento en actividades municipales, materiales de enseñanza y en servicios a la comunidad ligados a los servicios de aseo y mantención de áreas verdes.

En Transferencias Corrientes se dejó prácticamente la misma estimación del año anterior mas la corrección correspondiente en las partidas de subvención. En aportes a Servicios Traspasados se aumenta en Salud en M\$ 5.000.- y en Educación se mantiene el mismo aporte del año 1997. Los aportes al SENAME corresponden al 18% de las multas y al Fondo Común es 50% de los Permisos de Circulación, debiendo en Concejo discutir en particular los montos de las subvenciones.

En Inversión Real se estima un aumento, en Requisitos de Inversión se considera la adquisición de un Equipo de Amplificación, la compra de Sistemas y Programas de Computación, adquisición de Vehículos y Terrenos; como asimismo la realización de estudios para inversión, quedando para la ejecución de Proyectos Municipales M\$ 108.000.-

En relación a Operaciones de años anteriores, Otros Compromisos Pendientes y Saldo Final de Caja son valores estimativos ante eventuales deudas que pudieran quedar al 31.12.97, así como el Saldo Final que es el resultado entre Ingresos y Gastos.

A continuación el Sr. Alcalde somete a consideración del H. Concejo el Proyecto de Presupuesto 1998

El H. Concejo acuerda por la unanimidad de sus miembros aprobar el Presupuesto 1998 según el siguiente desglose por Sub-títulos:

SUB-TITULO	DENOMINACION	MONTO M\$
<u>INGRESOS</u>		
01	INGRESOS DE OPERACION	106.936.-
04	VENTA DE ACTIVOS	-----
05	RECUPERACION DE PRESTAMOS	-----
06	TRANSFERENCIAS	-----
07	OTROS INGRESOS	319.432.-
08	ENDEUDAMIENTO	-----
10	OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	300.-
11	SALDO INICIAL DE CAJA	48.375.-
T O T A L I N G R E S O S		M\$ 475.043.-

<u>GASTOS</u>		
21	GASTOS EN PERSONAL	113.383.-
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	116.760.-
24	PRESTACIONES PREVISIONALES	100.-
25	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	103.203.-
31	INVERSION REAL	141.280.-
32	INVERSION FINANCIERA	-----
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-----
50	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	-----
60	OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	10.-
70	OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	300.-
90	SALDO FINAL DE CAJA	7.-
T O T A L G A S T O S		M\$ 475.043.-

En forma especial el H. Concejo aprueba por la unanimidad de sus miembros el Presupuesto de Gasto en Personal 1998 (Sub-título 21) según el siguiente desglose:

-	REMUNERACIONES PERSONAL DE PLANTA	M\$ 94.755.-
(*)	REMUNERACIONES PERSONAL CONTRATA	M\$ 11.328.-
(**)	CONTRATOS A HONORARIOS	M\$ 3.200.-
-	HORAS EXTRAORDINARIAS	M\$ 700.-
-	VIATICOS	M\$ 1.000.-
-	ASIGNACION ESCOLARIDAD Y AGUINALDOS	M\$ 2.400.-
TOTAL GASTO EN PERSONAL		M\$ 113.383.-

(*) ITEM 15 Y 16 REMUNERACIONES PERSONAL CONTRATA CONSIDERA CONTRATACION DE PROFESIONALES, TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS DE APOYO A LA FUNCION MUNICIPAL.

(**) ITEM 03 CONTRATOS A HONORARIOS CONSIDERA CONTRATACION DE PROFESIONALES, TECNICOS Y EXPERTOS INCLUIDO LOS ENCUESTADORES FICHA CAS II.-

El Sr. Alcalde propone al Concejo la necesidad de aprobar por areas el "Plan de Inversión 1998".

El H. Concejo por la unanimidad de sus miembros presentes acuerda aprobar el siguiente "Plan de Inversión 1998"

- AREA DEPORTES Y REACREACION	\$	19.500.000.-
- TRANSPORTES	\$	34.500.000.-
- PAVIMENTACION	\$	35.000.000.-
- SALUD	\$	3.000.000.-
- SEDES COMUNITARIAS	\$	3.500.000.-
- ATENCION DE MENORES	\$	7.000.000.-
- ALUMBRADO PUBLICO	\$	2.800.000.-
- MEJORAMIENTO VIAL	\$	2.000.000.-
- AGUA POTABLE	\$	700.000.-
T O T A L		\$ 108.000.000.-

Una vez aprobado el presupuesto municipal se somete a consideración del H. Concejo el Presupuesto de los Servicios Traspasados.

PRESUPUESTO AREA EDUCACION 1998.

El Sr. Alcalde solicita acuerdo del Concejo Municipal para aprobar el Presupuesto de Ingresos y Gastos 1998 del Servicio incorporado Area Educación Municipal:

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
<u>INGRESOS</u>			
01		INGRESOS DE OPERACION	611.714.-
	10	SUBVENCION ENS. GRATUITA	596.214.-
	12	OTROS	15.500.-
06		TRANSFERENCIAS	20.000.-
	20	TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	20.000.-
	21	OTRAS TRANSFERENCIAS	--
11		SALDO INICIAL DE CAJA	2.000.-
T O T A L I N G R E S O S			M\$ 633.714.-
<u>GASTOS</u>			
21		GASTO EN PERSONAL	520.312.-
	30	PERS. ATRIBUITO A LOS E. EDUC.	497.560.-
	31	PERS. ADMINISTRATIVO	22.752.-
26		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	91.820.-
31		INVERSIONES	21.582.-
	50	REQUISITOS DE INVERSION	21.582.-
	60	OTRAS INVERSIONES	--
T O T A L G A S T O S			M\$ 633.714.-

ANALIZADA CADA UNA DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS, EL HONORABLE CONCEJO ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ASISTENTES APROBAR PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS 1998 DEL SERVICIO INCORPORADO AREA EDUCACION MUNICIPAL.

PRESUPUESTO AREA SALUD 1998.

El Sr. Alcalde solicita acuerdo del Concejo Municipal para aprobar el Presupuesto de Ingresos y Gastos 1998 del Servicio incorporado Area Salud Municipal.

INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIGN.	DENOMINACION	MONTO M\$
01			INGRESOS DE OPERACION	103.067.-
	11		FACTURACION POR ATENCIONES DE SALUD	103.067.-
	12		OTROS	-----
06			TRANSFERENCIAS	40.000.-
	20		APORTES DE LA MUNICIPALIDAD	40.000.-
	21		OTRAS	-----
11			SALDO INICIAL DE CAJA	-----
T O T A L I N G R E S O S				M\$ 143.067.-

GASTOS:

SUBT.	ITEM	ASIGN.	DENOMINACION	MONTO M\$
21			GASTO EN PERSONAL	102.906.-
	30		PERS. ADSCRITO A LOS ESTABLECIMIENTOS	72.241.-
	31		PERS. ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA	30.665.-
26			GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	37.901.-
31			INVERSION REAL	2.260.-
	50		REQUISITOS DE INVERSION PARA FUNC.	2.260.-
	60		OTRAS INVERSIONES	-----
T O T A L G A S T O S				M\$ 143.067.-

ANALIZADA CADA UNA DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS, EL HONORABLE CONCEJO ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ASISTENTES APROBAR PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS 1998 DEL SERVICIO INCORPORADO AREA SALUD MUNICIPAL.

6.- VARIOS

a) El Sr. Alcalde plantea que la Junta de Vecinos N°1 Ramadilla presentó dos Proyectos al Programa Entre Todos Generación de Capacidades en la siguiente prioridad:

PRIMERA PRIORIDAD : REPARACION VIVIENDAS
 SEGUNDA PRIORIDAD : MEJORAMIENTO ABASTECIMIENTO DE AGUA

Por acuerdo del Concejo de fecha 18 de Noviembre se determinó financiar el proyecto "MEJORAMIENTO ABASTECIMIENTO DE AGUA", pero la comunidad de Ramadilla solicita reconsiderar la prioridad que ellos fijaron como Proyecto. Al respecto, el Sr. Salas, manifiesta estar de acuerdo con aceptar la prioridad del sector; el Sr. Valenzuela, dice que debe considerarse la opinión de la comunidad, la cual no siempre es sabida por el Concejo y que a futuro debiera considerarse la participación de representantes de la comunidad, opinión a la que se suma el Sr. Aránguiz. En consecuencia por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda aceptar la petición de la Junta de Vecinos N°1 de Ramadilla y por ende financiar el proyecto del Programa Entre Todos Generación de Capacidades:

CODIGO : 08 0422 03916
NOMBRE DEL PROYECTO : REPARACION DE VIVIENDAS
LOCALIDAD : RAMADILLA
Nº BENEFICIARIOS : 21
APORTE FOSIS : \$ 5.000.000.-
COSTO TOTAL : \$ 7.750.000.-
EJECUTOR : JUNTA DE VECINOS Nº 1 RAMADILLA

b) A continuación, el Sr. Alcalde, plantea la solicitud de Bomberos de Canteras de contar con el apoyo de la Municipalidad para realizar la loable gestión que efectúan en beneficio de los menores de las localidades de Canteras y El Hualle. Al respecto, el Sr. Salas, manifiesta que tal petición no corresponde ya que es una actividad organizada por ellos por lo que deben financiarlas ellos mismos, de lo contrario sería una actividad Municipal, siendo así debería considerarse la participación de los Concejales y no de Bomberos como Institución; el Sr. Aránguiz está de acuerdo con dicha opinión. El Sr. Alcalde, manifiesta que Bomberos lo solicita porque es ya una actividad tradicional y no cuentan con los recursos. El Sr. Valenzuela apoya la opinión de los Concejales mencionados anteriormente.

Finalmente, se lleva a votación y se rechaza por unanimidad.

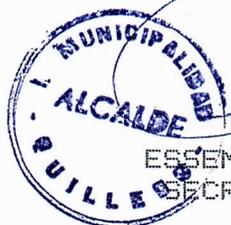
c) El Concejel, Sr. Salas, consulta por camino en mal estado al final de Nihué, si corresponde que la Municipalidad vea tal situación, a lo cual el Sr. Alcalde informa que vialidad sólo ve caminos público y ese camino es particular. El Sr. Salas, solicita que se vea el camino porque correspondería a un camino público.

d) El Sr. Arriagada, pregunta por remate de vehículos municipales, a lo cual el Sr. Alcalde responde que a la brevedad posible, quizás en febrero de 1998.

e) El Sr. Aránguiz consulta por un Proyecto de alcantarillado para Villa Mercedes, si existe la posibilidad de un estudio para realizarlo; el Sr. Alcalde, manifiesta que este es un tema que él ha venido tratando hace tres años, aproximadamente, y que es de su interés que pueda concretarse, por lo que le sugiere que colabore en buscar los recursos para realizar este estudio.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 17:30 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, Martes 16 de Diciembre de 1997, a las 15:00 horas .-



ESSEM ABUTER RIQUELME
SECRETARIO MUNICIPAL
(S)